

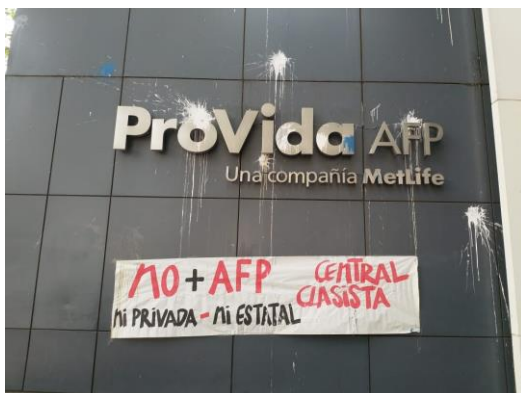
Boletín Informativo

Central Clasista
de trabajadoras
y trabajadores



Edición Nº 3 - 13 de noviembre 2018

OPINIÓN



La Central Clasista en la jornada de movilizaciones contra las AFP

Sin perder nunca de vista que la movilización activa es el instrumento de exigencia que poseen las y los trabajadores para imponer sus demandas, como Central Clasista efectuamos una acción de protesta contra la AFP Provida, en el marco de la jornada nacional No+AFP, el 24 de octubre.

La causa contra las AFP es la causa del cambio profundo del sistema de pensiones y la restitución de la posibilidad de disfrutar de una pensión digna. Nadie podrá negar que esta demanda caló profundamente en la ciudadanía, y en un principio el Movimiento No+AFP pudo articular una organización de carácter nacional y horizontal. Pero los intentos de apropiarse del movimiento, junto con el proceso electoral, han hecho que el impulso inicial se haya ido diluyendo.

Hoy, que se desarrolla un trabajo basado en la "Iniciativa Popular de Ley", queremos exponer elementos que ayuden a converger al conjunto de la sociedad en una propuesta que recoja y recupere la esencia del Movimiento No+AFP:

- 1. No se puede olvidar ni por un minuto que vivimos en una sociedad capitalista, que no entregará porque sí lo que la sostiene. En las actuales condiciones, ni la más deslavada propuesta de ley nacida desde la población logrará cuajar ni siquiera en un téngase presente para los detentadores del poder económico. Con lo anterior queremos dejar claro que decidirse por un solo camino no es una buena iniciativa.*
- 2. Para que haya un cambio legal del sistema previsional, la iniciativa solo puede provenir del presidente de la república. Así, un cambio profundo pasa por un proyecto de ley que derogue el DL 3500 y las leyes que con posterioridad lo han fortalecido.*
- 3. Teniendo claro que por ahora esa derogación se ve lejana, debemos trabajar con profesionales clasistas que busquen los caminos y mecanismos para la elaboración de un proyecto de ley que establezca que ninguna pensión tendrá un monto inferior al Ingreso Mínimo Legal.*
- 4. Sin perder de vista que ambas demandas expuestas serán rechazadas por el capital y sus administradores, tenemos que llamar a las y los trabajadores a transformarse en artífices de los cambios a los que aspiramos, promoviendo la constitución de sindicatos y de proyectos de contratos colectivos en los que se demande a la patronal que al menos el 50% de la actual carga previsional será de cargo del empleador.*

Solo la movilización masiva y popular podrá ayudar a cristalizar nuestras demandas.

La movilización de trabajadores de Subus

Tras nueve días de movilización, el Sindicato Trabajadores Unidos –del terminal Santa Rosa- y el Sindicato San José obtuvieron importantes avances dentro de sus condiciones laborales, frente a la empresa Subus. Ambos sindicatos decidieron la huelga –con 97% de aprobación- , luego de una serie de problemas con la empresa, la cual se negó en reiteradas ocasiones a ceder ante las demandas de las y los trabajadores. Las razones principales para levantar movilización se relacionan con las condiciones en las que se encuentran las máquinas, la falta de baños y horarios de trabajo excesivos. En definitiva, dichas demandas se relacionan con un bienestar básico para las y los trabajadores. Durante toda la movilización, las y los trabajadores organizados fueron objetos de múltiples amedrentamientos, como el cerco a los terminales por parte de Fuerzas Especiales, aprovechándose de la poca experiencia que tenían estos sindicatos en la lucha. Finalmente, cabe recordar que el actual contrato colectivo vence el año 2020, por lo que ya para esa fecha debería existir otra instancia de negociación.

NOTICIA

Durante la primera semana de octubre, culminaron en un almuerzo las actividades de celebración y conmemoración de la unificación de los dos principales sindicatos del Hipódromo Chile. Hace dos años, estos sindicatos, tenían en sus bases 54 y 48 asociados, luego de un proceso de acercamiento y trabajo coordinado con socios influyentes, ex dirigentes y los propios compañeros y compañeras, se logra dar el paso de la unidad y tener un solo sindicato.

Confirmando la máxima de “uno más uno son mucho más que dos”... hoy, el sindicato cuenta con casi 140 socios y socias y se apresta a negociar colectivamente este año, con renovados ánimos producto de la unidad y la nueva fuerza conseguida.

La previa al aniversario, fueron 15 días de camaradería, desarrollando campeonatos tradicionales de escoba, domino, rayuela, pin pon, pero también abriéndose hacia competencia más novedosas, como lo fue un torneo de ajedrez y otro de futbol tenis. Todo bajo un ambiente de mucha colaboración, camaradería y respeto mutuo.

En el almuerzo y ante los compañeros y compañeras del sindicato, dirigentes de orgánicas amigas, Guillermo Solís de la Central Clasista, Jorge Soto y Fernando Barrera de la Federación Hípica y ejecutivos de la empresa, el sindicato reafirmo su compromiso por mantener la lucha por la defensa y conquista de mayores y mejores condiciones laborales, reafirma su voluntad de ser parte de las orgánicas superiores como son la Federación y la Central Clasista, esto en la perspectiva de fortalecer y fortalecerse sumándose a aquellos que buscan desarrollar y ampliar las fuerzas del sindicalismo clasista.

Aniversario singular: Sindicato Unificado Hipódromo Chile



Agenda

15

De noviembre
Nacional

No + zonas de sacrificio

Desde la Coordinadora Metropolitana en apoyo a Quintero-Puchuncaví y el Cabildo Abierto Quintero-Puchuncaví, les invitamos a participar este jueves 15 de noviembre de la Jornada Nacional de Protesta por No + Zonas de Sacrificio a las 18:00 hrs. en todo en Santiago, Concepción, Valparaíso, Temuco y Valdivia.

17

de noviembre
Cementerio General,
Santiago

Natalicio 119 Clotario Blest

Este 17 de noviembre Clotario Blest cumpliría 119 años y conmemoraremos su aporte al sindicalismo chileno en nuestro país. Por eso lo esperamos este sábado a las 10.30 hrs en el frontis de Cementerio General por avenida La Paz.

Central Clasista: Dirección: Calle Dieciocho 45 piso 5 Santiago, Teléfono: 226951092 - General Jofré 382, Santiago, Teléfono: 22225109.